

El voluntariado como agente de "la nueva solidaridad"

Pedro FUENTES*

Resumen

El auge del voluntariado y sus diferentes modelos se consideran dentro de las respuestas a los problemas de la sociedad. Se descubre un nuevo modelo de solidaridad, a partir de la teoría, sin perder de vista los resultados de la ciudadanía respecto a las organizaciones y el asociacionismo. Analiza los retos actuales del voluntariado y ofrece como final una historia y un balance de la ley española del voluntariado (diciembre de 1995) que arroja una valoración muy negativa de la misma, por su carácter desvirtuador del voluntariado.

¿Qué solidaridad hace falta hoy?

El asunto de la solidaridad es un tema clave para situarnos en el tema de los agentes, y en concreto en el tema del voluntariado como agente de esa "nueva solidaridad". ¿Hace falta un nuevo modelo de solidaridad?

Ningún tipo de sociedad ha sido perfecto, y en todas han existido gra-

Abstract

THE VOLUNTEER AS "THE NEW SOLIDARITY" AGENT

The increase in the volunteers and their different patterns are considered within the context of the answers given to the problems of society. A new model of solidarity is detected, starting from the theory, keeping an eye on results of the citizenry in regard to the organizations and the associationism.

It analyses the current challenges of the volunteers and offers the history and a final judgement of the Spanish Volunteer Act, passed on December 1995. The author shows a very adverse appraisal of the Act, for its nullifying effect on being a volunteer.

ves contradicciones estructurales generadoras de injusticia y por tanto de pobreza y exclusión.

En todas las sociedades se han dado, por parte de un buen sector de la misma, respuestas solidarias que se han ido estructurando en un modelo alternativo de sociedad, con mayor o menor éxito en sus logros, pero que en todos los casos han ido produciendo avances en la línea de humanizar la existencia.

* Pedro FUENTES es Técnico de los Servicios Generales de CÁRITAS española).

Pero esa respuesta solidaria ha variado, sobre todo en aquello que la generaba y la hacía viable y creíble, muy en función del modelo social en el que surge y al que acaba formulando una alternativa.

Si, como parece, aun dentro del capitalismo, se está configurando un nuevo modelo social, conocido como sociedad dual o de los 2/3, se hace necesaria una nueva respuesta solidaria.

La etapa del capitalismo salvaje generó una respuesta solidaria basada en la comunión de intereses con un sujeto claro, el proletariado. Fruto de todo esto surgió un nuevo modelo denominado como sociedad del bienestar, al que correspondía un modelo de solidaridad basado en la redistribución de la renta vía Estado, diluyendo mucho el sujeto, y dando al Estado casi el papel de único agente de la solidaridad, desmovilizando los recursos propios de la sociedad civil y las respuestas solidarias de la misma.

Este modelo está en crisis y se está transformando en otro de corte diferente, lo que algunos han denominado sociedad dual o de los dos tercios, que requiere, entre otras muchas cosas, ir inventando un nuevo modelo de respuesta solidaria.

El voluntariado en la encrucijada del debate en torno al estado del bienestar

Estamos asistiendo a lo que podríamos denominar como "boom" social del fenómeno del voluntariado.

Evidentemente no es algo que se invente ahora. La figura existía, pero no se llamaba así, seguramente no se llamaba de ninguna manera, y en un momento determinado de la reciente historia, se reivindica desde las ONGs el nombre de voluntario, nombre importado, aunque filtrado a través de nuestra cultura y nuestra forma de hacer. La resultante de ese filtro, o mejor de tantos filtros como entidades se apuntan al término, es una confusión tremenda, ya que bajo el mismo nombre de voluntarios se esconden múltiples concepciones, distintas y en algunos casos contradictorias.

Sabiendo que cuando hablamos de voluntariado hablamos de todo ese conjunto de gentes, lo que resulta innegable es que se ha producido un muy significativo aumento cuantitativo del fenómeno. Sólo las organizaciones de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España (PPVE) dicen tener 500.000 voluntarios, y en la PPVE solamente hay 28 entidades, aunque bien es verdad que se trata de las más grandes. En esa cuenta no están los miles de voluntarios de ONGs de carácter local, de barrio, regional...

Estamos en un momento de expansión fuerte del fenómeno del voluntariado, expansión alentada también desde los medios de comunicación y desde las administraciones públicas. En nuestro país, el punto de inflexión en el que el voluntariado pasa a ser una categoría sociológica e informativa se produce en torno a las olimpiadas de Barcelona 92. En cierta medida, el voluntariado responde también, aunque no sólo, a una moda.

En el seno de las organizaciones socio-voluntarias está de hecho planteado el debate en torno al rol propio, si no explícitamente, al menos en lo que a las respuestas que se van dando se refiere. El nudo de la cuestión ya está planteado, se trata de la crisis de hecho del modelo del Estado del bienestar, pero junto a la crisis real, existe otra crisis de tipo ideológico, existe un fuerte cuestionamiento de ese consenso colectivo sobre el Estado del bienestar como modelo capaz de acabar con las desigualdades.

Creemos que existen dos grandes planteamientos bien distintos, que sin embargo coinciden en el cuestionamiento del Estado del bienestar. Uno desde posiciones culturales contramodernas (neoliberales o neoconservadoras) y otro desde posiciones postmodernas. Ambos plantean la necesidad de tener menos Estado, y trasladan las soluciones al ámbito de la sociedad, si bien los primeros identifican sociedad con mercado y los segundos con participación ciudadana en lo concreto. Junto a otro tipo que podríamos denominar de corte moderno, que defiende el modelo del Estado del bienestar. Y existen voluntariados que se entienden a sí mismos desde esas claves.

El "boom" del voluntariado se sitúa en la encrucijada de estos dos cuestionamientos al Estado del bienestar, a caballo entre las tres concepciones culturales (modernidad, contramodernidad, postmodernidad).

Tres tradiciones culturales actúan al mismo tiempo, que en la práctica se dan muchas veces mezcladas, pero que conservan los rasgos

definitorios de cada una. Si hablamos del voluntariado, éste no puede —y de hecho no lo es— ser ajeno a este debate. Y toma postura, o mejor posturas, porque para contribuir aún más a la confusión que mencionábamos anteriormente, bajo el mismo paraguas coexisten al menos tres grandes modelos de voluntariado.

Un modelo de voluntariado, de corte moderno, que entronca esencialmente con la tradición ideológica socialdemócrata, que plantea las causas de la pobreza y la desigualdad en el terreno de lo estructural, que define al Estado como el único responsable y capaz de solucionarlas, y que entiende su propia tarea como subsidiaria de la de las administraciones públicas: "allá donde el Estado no llega, está el voluntariado, y está hasta que el Estado llega"

Un segundo modelo de corte contramoderno, ideológicamente neoliberal, que sitúa las causas de las problemáticas en el terreno de lo personal ("cada uno está donde se merece"), y entiende al Estado esencialmente como un obstáculo, pues la solución pasa por la libre concurrencia de los individuos en el mercado. Este modelo de ser voluntario se entiende a sí mismo como excepcional y dirigido a paliar asistencialmente las situaciones concretas de aquellos que son "incapaces" de la competencia.

Un voluntariado de talante postmoderno, desideologizado, desencantado del Estado, que no se plantea siquiera la pregunta por las causas, razón por la que no da ninguna respuesta, y que percibe las situaciones concretas y cercanas, actuando ante ellas desde la voluntariedad.

Rasgos de ese nuevo modelo

Retomando el hilo de nuestra reflexión en torno al nuevo modelo de solidaridad, apuntaremos ahora algunos rasgos esenciales que este nuevo modelo ha de cumplir. Evidentemente se trata de un modelo abierto, de una construcción que como todas las de la historia está siempre por hacerse plenamente, aunque ya está hecha. En nuestro caso creemos que van apareciendo, con mucha claridad, algunas características del mismo.

Un modelo integrador de lo anterior

La nueva situación requiere un nuevo modelo, pero esto no significa que haya de olvidar la aportación que los diferentes modelos hicieron. No ha desaparecido la comunión de intereses, es simplemente más difícil verla, y en ocasiones ha de basarse en "intereses" menos materialistas y más universalizables para el conjunto de los empobrecidos.

No puede permitir un paso atrás en la historia, desmantelando las conquistas ni los beneficios del Estado del bienestar, especialmente porque se hace a costa de los sectores sociales más débiles. Recuperar el papel de la sociedad civil no quiere decir exonerar al Estado de sus obligaciones, ni suplir su papel. Si el modelo de solidaridad que construyamos pasa por estos presupuestos estaremos haciendo un flaco favor a los pobres y marginados y a la historia

Un modelo superador de lo anterior

Pero para hablar de nuevo modelo es necesario introducir nuevos valores en el mismo, también de carácter no materialista, pero en este caso universalizables también atendiendo no sólo al conjunto de los empobrecidos, sino a la humanidad entera. El reconocimiento de la diversidad, el valor y la importancia de la afectividad, la gratuidad, la defensa de la vida y de los derechos humanos, el desarrollo respetuoso con la naturaleza... son algunos de estos nuevos valores, aportados con gran fuerza por los denominados "nuevos movimientos sociales": ecologistas, pacifistas, feministas...

Aparece con fuerza una gran contradicción a superar, a saber. Solo será posible un nuevo modelo solidario si ponemos en cuestión los dos grandes principios que hasta ahora han estado vigentes: 1) El nivel de vida de los países y de las personas de los países desarrollados es innegociable y 2) Ese nivel de vida es a medio largo plazo universalizable. Sólo si se renuncia por parte del que tiene a una parte de ello en favor de otro, estaremos hablando de un modelo realmente solidario.

Resulta ya evidente que el ritmo de crecimiento de los países ricos y el nivel de vida medio de sus ciudadanos es imposible de universalizar, por tanto la defensa a ultranza de esos niveles de desarrollo y de ese estilo de vida, deja de ser defensa de un derecho para convertirse en mantenimiento de un privilegio.

Un modelo con un sujeto histórico plural

En el nuevo modelo de solidaridad, al contrario que en los anteriores, no se reconoce a un solo sujeto histórico. Algunos permanecen, otros aparecen como nuevos. Parece claro que hay que contar con el movimiento obrero, con los denominados nuevos movimientos sociales y, por supuesto, con una buena parte del denominado voluntariado.

Si lo leemos a la luz de la nota anterior podríamos afirmar que el sujeto histórico, el agente constructor de la solidaridad pasará por ser una alianza del mayor número posible de los que tienen con los que no tienen, contra los intereses (desde el punto de vista materialista) de los primeros.

De la teoría a la praxis: "las nuevas solidaridades"

Vamos a entrar ahora en un nuevo apartado. Una vez esbozadas las líneas del nuevo modelo de solidaridad, y contemplada la importancia del debate en el seno del voluntariado, así como, en líneas muy generales, las diversas tomas de postura, vamos a intentar esbozar un breve análisis de por dónde apuntan las tendencias de nuestra sociedad.

Crisis del modelo tradicional de solidaridad

Podremos enseguida coincidir en que el modelo moderno de solidaridad ha entrado en crisis, no sólo a nivel de planteamientos teóricos, o de opinio-

nes políticas, sino sobre todo desde los parámetros de los ejercicios prácticos de la misma.

Si el modelo de solidaridad, y de participación en ella, se canalizó a través de las grandes organizaciones políticas y sindicales, basta echar un vistazo a las cifras de afiliación, y posteriormente al grado de participación de los afiliados para constatar el fenómeno de la crisis.

La desvalorización de los valores "supremos", la pérdida del sentido histórico, el proceso de personalización y la importancia de lo inmediato, se reflejan en la vida política en un *creciente desencanto*, manifestado en la desafiliación, en una actitud de humorismo y pasotismo general. La esencia de la vida política —la participación, la ilusión, el cambio— se ha perdido.

El absentismo electoral, que lamentan todas las democracias actuales, es el síntoma más claro de la incapacidad de la política para entusiasmar y generar ideales, sobre todo en las jóvenes generaciones.

Si sumamos, en cualquiera de las tres encuestas comparadas, los dos ítem mas negativos con respecto al interés por la política, nos da mayoría abrumadora de la población, más de los 3/4 están nada o no muy interesados en la política.

En cuanto a las organizaciones tradicionales (partidos y sindicatos) vemos también cómo el nivel de credibilidad, la valoración es bastante baja, muy por debajo de las nuevas organizaciones portadoras de solidaridad

Más significativa, por su carácter directo, es la pregunta que el estudio de EDIS planteó el año pasado a los

Cuadro 1

Interés por la política 1981	E.E.E.V. 1990	E.E.E.V. 1995 *	EDIS
Muy interesado	4%	6%	4%
Algo interesado	24%	20%	18,1%
No muy interesado	30%	27%	45,4%
Nada interesado	40%	47%	32,3%

* Encuesta exclusivamente juvenil, con una formulación de variables diferente pero muy similar (Nada, poco, bastante y mucho).

Fuente: *Elaboración propia a partir de la Encuesta europea de valores 1981, y 1990, y del informe de EDIS para el INJUVE 1995*

Cuadro 2
Confianza aprobación de las instituciones y organizaciones

Institución	Media 1-4	Organización	Media 1-4
Sistema enseñanza	2,69	Pro derechos humanos	3,35
La Iglesia	2,61	Ecologista	3,64
La política	2,58	Anti racista	3,51
La Comunidad Europea	2,53	Pro-desarme	3,38
La prensa	2,51	Antinuclear	3,28
Las grandes empresas	2,46	Feminista	2,75
El sistema de leyes	2,43		
El parlamento	2,35		
Los funcionarios	2,26		
La OTAN	2,92		
Las fuerzas armadas	2,31		
Los sindicatos	2,31		

Fuente: *Encuesta Europea de Valores 1991.*

Cuadro 3

Institución	Media 1-4
La familia	3,03
Los amigos	2,84
Las asociaciones y organizaciones (sin más matices)	2,88
La Iglesia	2,70
La enseñanza	2,64
Los medios de comunicación	2,46
Los Ayuntamientos	1,83
El Estado	1,79
Los partidos políticos	1,71

jóvenes españoles, en torno a qué instituciones favorecían la solidaridad.

Queda bastante claro el fenómeno de la crisis de los cauces tradicionales de la solidaridad, además de corroborar una vez más algo definido cuando hablábamos de la opinión acerca del Estado: el que los dos últimos lugares de la lista estén ocupados por el Estado y los partidos políticos es bien significativo.

Denota que, en opinión de los jóvenes, toda la tarea redistribuidora que el Estado ejerce (mejor o peor, y siempre mejorable) no es una contribución importante a la solidaridad, cuando si lo miramos fríamente, al menos en su dimensión cuantitativa, es, con mucho, la más grande. Por contagio, los Partidos políticos, que se mueven en el campo del Estado y sus

instituciones quedan también relegados al último lugar, cuando su actuación está orientada a la intervención en esa tarea con propuestas diversas sobre la mejor manera de hacerla.

Como veremos en el próximo apartado, para los jóvenes españoles (y en general para el conjunto de la sociedad) la solidaridad no se mide en grandes cifras, ni en grandes proyectos, ni con macro instituciones que ponen sus horizontes en un futuro más o menos lejano.

El nuevo perfil de la solidaridad

La primera cuestión que llama la atención es el contraste entre la alta valoración que los denominados nue-

vos movimientos sociales obtienen y que luego no se corresponde con la participación en ellos.

En la EEEV, los nuevos movimientos eran aprobados total o parcialmente por una media del 75 % de los encuestados; sin embargo, la pertenencia a alguno de ellos se sitúa tan sólo en el 6 %, la participación activa en el 5 %. Podríamos concluir que una cosa es ver bien los que otros hacen y otra muy distinta comprometerse uno a hacerlo.

Tomando ahora en cuenta no ya sólo los nuevos movimientos sociales sino el conjunto del asociacionismo, la tasa general de afiliación es del 22 % y de participación activa del 12 %. Entre los jóvenes las cifras no varían apenas, situándose en un 22 % de afiliación y en un 13 % de participación. En el cuadro siguiente exponemos las principales asociaciones de las que los españoles somos miembros.

En la encuesta de EDIS, la tasa de pertenencia entre los jóvenes a al-

guna asociación sube al 35,5%, destacando como dato el crecimiento de la multifiliación: la tasa es de 1,9 asociaciones por asociado. Y en cuanto al orden de preferencia, en primer lugar están las asociaciones deportivas 40%, religiosas 19,5%, las culturales 16,2% y las festivas 13,9%. (En todos los casos los porcentajes se calculan sobre el total de los afiliados).

En general se da un bajo nivel de afiliación. La diferencia entre una y otra encuesta, además del tiempo transcurrido, está en que la encuesta de EDIS tenía un planteamiento más abierto sobre qué considera "organizaciones", incluyendo muchos grupos de carácter muy informal. Consideración ésta que, como veremos a continuación, tiene mucha importancia para nuestros objetivos.

Otra gran característica de la nueva solidaridad podríamos definirla, quizá como reacción a los planteamientos de la modernidad, como una

Cuadro 4

Asociación de tipo	% Pertenencia	% Participación
Religiosas	6	4
Deportivas	5	2
Culturales	4	2
Servicios a necesitados	3	2
Sindicatos	3	1
Voluntariado salud	2	1
Partidos políticos	1	1

Cuadro 5

Importancia de las siguientes condiciones para la acción voluntaria	Media 1-4
Que vea frutos a mi colaboración	3,08
Que la organización no tenga simpatías políticas	2,97
Que me encuentre a gusto	2,97
Que haga amigos	2,84
Que esté acompañado de amigos compañeros.....	2,81
Que no sea un compromiso estable.....	2,76
Colaborar con ONGS, un buen modo de llenar el ocio	2,50
Que sirva para mi actividad profesional	2,39

solidaridad concreta, que se pueda palpar con la manos. Por tanto, volvemos a ver cómo las nuevas solidaridades excluyen lo global y, por tanto, muchas veces excluyen también la actuación frente a las causas de los problemas. Por último, para terminar con este apartado y con este capítulo, señalar otras dos características de la nueva solidaridad. Su carácter “cálido”, es decir, no se aceptan las organizaciones duras, lejanas, en la que se “sacrifica” la amistad por las ideas o los proyectos. De hecho la dimensión relacional, conocer gente, hacer amigos, se convierte, según podemos ver en el cuadro, en una condición para incorporarse a una entidad. El subjetivismo está presente también aquí y, si bien tiene como gran valor el recuperar el valor de la persona y de lo concreto, en ocasiones está despla-

zando el centro de gravedad de la solidaridad desde el “ayudado” hacia el propio sujeto voluntario. El YO pasa al centro motivacional.

El compromiso débil aparece también como característica. débil en cuanto al bajo tono asociativo, débil en cuanto al tiempo de dedicación a las organizaciones, y débil en cuanto a la estabilidad y fortaleza del compromiso. Se prefieren las organizaciones esporádicas o la participación esporádica en las estables.

El voluntariado, la solidaridad es solamente otra dimensión más de la vida, al mismo nivel de las demás, no es ni mucho menos una dimensión estructurante del conjunto de la personalidad y de las actividades del individuo. Así, en la filosofía moderna, la incoherencia entre el estilo de vida en el entorno asociativo y en la vida privada

genera, al menos, una contradicción ideológica (generalmente superada con el abandono de las tareas solidarias). En la mentalidad postmoderna esto no resulta ningún problema, se puede uno poner el "uniforme" solidario, y después quitárselo para la vida privada, familiar, laboral... sin generar ninguna contradicción. Todo es relativo, todo vale y todo depende de...

Retos al voluntariado

Como veremos rápidamente, parece que las tendencias de las nuevas solidaridades van en una línea muy determinada. No obstante las organizaciones socio-voluntarias pueden ser uno de los agentes plurales constructores de ese nuevo modelo de solidaridad. Sin ánimo de exhaustividad, plantearlos dos grandes retos, o dos grandes condiciones previas, sin las cuales este rol atribuido sería imposible: re-pensar el mundo y re-inventar la militancia.

Re-pensar el mundo

Estamos instalados en la cultura de la postmodernidad, y ésta tiene un fuerte arraigo en una buena parte del movimiento asociativo actual. Corriente cultural que, entre otras características, proclama el fin de las ideologías, y se instala en el pensamiento débil.

Quizá las claves ideológicas de interpretación del mundo que nos ha aportado la modernidad no sirvan, sobre todo si son dogmáticamente entendidas. Una de las grandes aportaciones de la postmodernidad ha si-

do la cultura de la tolerancia; sólo que, llevada al extremo del indiferentismo o del famoso "fin de la Historia", deja de ser aportación para convertirse en freno.

Partiendo de esa tolerancia, y de la necesaria actitud de diálogo que debe llevar aparejada, hemos de sentarnos a repensar el mundo, a explicárnoslo, a entenderlo y a imaginar alternativas nuevas, rescatando lo que tenga de rescatable lo hecho y dicho hasta ahora por la historia de la humanidad, que lleva en su seno sencillas y frutos de liberación.

La acción cotidiana de muchos voluntarios y de muchas organizaciones es portadora de esas semillas y frutos; en ella se realiza lo que Freire denominara lo inédito viable. Experiencias concretas y cercanas que nos hacen realidad ya, en este preciso momento, la gran utopía humana. Pero es preciso que estas experiencias salgan a la luz, se colectivicen y se socialicen, y que partiendo de ellas y de muchas otras cosas sean capaces de generar alternativas, nuevas solidaridades.

Para ello es preciso que las organizaciones sociovoluntarias se empeñen en la tarea de la formación, pero no de cualquier formación. No de una formación esencialmente instrumental y eficazista, que busque la "calidad técnica" de la acción voluntaria, sino una formación que partiendo de la experiencia cotidiana, de la acción, ayude a hacer de ésta, pensamiento, y de éste, acción renovadora, del propio sujeto y del entorno social, en un proceso en espiral infinita.

Igualmente es preciso que lo inédito viable convertido en pensamiento, que surge de las organizaciones sociovoluntarias confluya en diálogo con otras experiencias y con otras gentes que bien desde organizaciones clásicas, bien desde los nuevos movimientos sociales, están igualmente empeñados en la búsqueda de ese nuevo modelo solidario.

Re-inventar la militancia

No se trata de nominalismos, el nombre que le pongamos da lo mismo, lo que realmente importa es el contenido. Voluntarios, militantes, socios, miembros... no es ése el reto.

Más bien está planteado en el modelo de compromiso, en hacer de la acción voluntaria un estilo de vida, un compromiso vital, y no una dedicación entre tantas. No se trata de pretender héroes, simplemente personas, que poco a poco van configurándose a sí mismas como una totalidad coherente, en la que el compromiso solidario es el patrón ético con el que se miden y con el que miden al mundo. Que a la vez se saben limitados, pertenecientes e integrados en un colectivo que los trasciende y ayuda a ser. Y que todo esto lo viven como un don, como una experiencia vital gratificante, dadora de sentido y de felicidad

Generar un proceso de construcción de personas con ese esquema vital se convierte también en otro empeño fundamental para las organizaciones, si no de cara al conjunto de los voluntarios, si al menos a un núcleo importante de los mismos.

La ley del voluntariado, frenazo y marcha atrás

En diciembre de 1994, con ocasión de la celebración del Día Internacional del Voluntario, la ex-Ministra de Asuntos Sociales, Cristina Alberdi, anunció la intención del Gobierno de promulgar una ley que regulara la actividad voluntaria en España. Después de un largo proceso, el proyecto vio la luz el pasado 27 de Diciembre en el denominado "pleno escoba" celebrado ese día por el Congreso de los diputados.

Tiempo atrás funcionó una mesa de reuniones entre algunas de las ONGs más importantes (en cuanto a su tamaño) y el Ministerio de Asuntos Sociales. Fruto de estas reuniones fue el acuerdo de poner en marcha un proceso que culminara en la aprobación de una ley sobre el fenómeno voluntario.

El Ministerio se puso manos a la obra, elaboró un primer borrador que hizo llegar para recabar la opinión a diversos agentes sociales e instituciones (Sindicatos, ONGs, Ministerios, Comunidades Autónomas...).

Con el resultado de las consultas efectuadas elaboraron un segundo borrador. En lo que a las aportaciones que una buena parte de las ONGs remitimos apenas si fueron tenidas en cuenta, al menos las significativas, pero sí consiguiendo una segunda redacción en la que algunos de los aspectos más polémicos del primer borrador, si bien no desaparecieron del todo, quedaron mucho más desdibujados.

Este segundo borrador, ya ante-proyecto, fue remitido por el Ministerio

a la Comisión de Subsecretarios (paso previo al Consejo de Ministros) donde estuvo retenido cerca de dos meses. La parada tuvo su origen en una disputa entre el Ministerio de Justicia e Interior por una parte y el de Defensa por otra, a cuenta del asunto de la convalidación de la Prestación Social Sustitutoria. Justicia quería muchas facilidades para poder convalidar la PSS con el tiempo prestado como voluntario y Defensa quería ponerlo más difícil. La redacción definitiva pretende el equilibrio entre ambas posturas y fue redactada "in extremis" por el ministro de Justicia e Interior Juan Alberto Belloch.

Junto con esto, la Comisión de subsecretarios volvió al espíritu e incluso en muchos casos a la letra del primer borrador, quitando el maquillaje dado al texto tras las aportaciones de las ONGs. Por fin, el 27 de Julio el Consejo de Ministros dio luz verde al proyecto de ley, que fue remitido a las Cortes para su tramitación.

En el Congreso de los diputados, tras el diálogo que se mantuvo desde la Plataforma para la Promoción del Voluntariado, Cáritas y algunas ONGs más, conseguimos que algunos grupos políticos asumieran y presentaran como enmiendas un buena parte de nuestros planteamientos, pero un pacto entre los dos grupos políticos mayoritarios (PSOE y PP) impidió que prosperaran tanto en el Congreso como en el Senado, siendo aprobado el último día de la legislatura con algunas adiciones, pero con prácticamente el mismo texto presentado por el Consejo de Ministros.

Grandes defectos

La brevedad de la ley no es obstáculo para su importancia. Creemos que en general es una ley mala, hecha de espaldas a los voluntarios y a sus organizaciones, en la que también destaca no sólo lo que dice, sino lo que deja de decir; apenas si compromete a la Administración a nada, no ha sido capaz de crear un órgano consultivo de diálogo permanente entre el gobierno y las ONGs...

La ley parte de dos errores de base que justifican una buena parte de los desmanes que propone: tiene una concepción subsidiaria del voluntariado y no entiende qué significa la naturaleza libre altruista y gratuita que caracteriza a la acción voluntaria.

La exposición de motivos parece inventar ahora el voluntariado, al afirmar que la satisfacción de los intereses generales "ha dejado de considerarse" responsabilidad exclusiva del Estado para convertirse en una tarea compartida entre Estado y sociedad ¡Como si alguna vez lo hubiera sido! Sitúa entonces el surgimiento del voluntariado en la respuesta que da la sociedad ante la imposibilidad del Estado para cubrir todas las necesidades. Allá donde éste no llega, están la ONGs y los voluntarios.

El derecho y la libertad de la propia sociedad para generar respuestas a las problemáticas que vive va mucho más allá del compartir subsidiariamente una tarea. Se trata del ejercicio de la libertad y de la participación democrática, que no es legítimo que el Estado utilice como coartada para hacer dejación de sus responsabilidades.

Es como si afirmáramos que la existencia de los sindicatos exime al Estado de la responsabilidad de regular y vigilar las relaciones laborales desde la perspectiva de la defensa del débil, o que la propia existencia de los mismos no tiene más sentido que el cubrir los huecos a los que el Estado no llega. A nadie se le ocurriría haber escrito algo semejante a esto en el Preámbulo de la ley de libertad sindical; sin embargo, algo muy parecido aparece en el de la ley del voluntariado.

Parte pues la ley del posicionamiento típico de la modernidad que ya vimos al comienzo de este trabajo. Lo que no quiere decir que el modelo de voluntariado que de su aplicación resulte vaya a ser éste. Volveremos después sobre este asunto.

Aunque la ley en su preámbulo y en su articulado reconoce que la acción voluntaria es, por naturaleza, libre, altruista y gratuita, en su desarrollo se observa una cierta desconfianza hacia tal posibilidad. Desconfianza fruto del peso cultural materialista, así como del estudio de derecho comparado que realizaron, en que los modelos a seguir lo eran de países con una cultura de tipo anglosajón (Inglaterra, Suecia y especialmente el modelo USA, gran referente inconfesado de esta ley).

La motivación altruista y gratuita no requiere, por su propia naturaleza, ni siquiera del reconocimiento ajeno, lo que no quiere decir que éste no sea bueno; pero, en esencia, la gratuidad y el altruismo consisten en dar sin esperar nada a cambio, amar sin límites ni condiciones. Pues bien, si ni siquiera

es necesario esto, menos aún lo es el recibir incentivos de carácter económico directos o indirectos. Al contrario que el reconocimiento, los incentivos económicos no sólo no son necesarios, sino que, de darse, estarían desvirtuando en su propio ser la naturaleza de la acción voluntaria.

Recoger, como lo hace la ley, incentivos como el abaratamiento del transporte público, la entrada en los museos u otros que reglamentariamente se determinen, supone el principio del fin de un tipo de voluntariado, aún más si sospechamos que es voluntad de la Administración establecer otros incentivos, vía reglamento, incluso algunos que afectan a los derechos fundamentales (empleo, vivienda...), en la línea de los propuestos en el primer borrador del texto legal.

La convalidación total o parcial de la Prestación Social Sustitutoria y el servicio militar es otro de los incentivos que recoge la ley, trasladando al mundo del voluntariado una vía de salida a un problema social de gran envergadura con el que la Administración se enfrenta, con lo que, de nuevo, se contribuye a confundir términos, a abrir las puertas a motivaciones diferentes de las del voluntariado y a poner a éste bajo sospecha.

Peligros que aparecen

El primer peligro que aparece es el de la evidente consolidación de la homologación, al incluir bajo la misma denominación de "voluntarios" a mucha gente con identidades y motivaciones muy distintas, incluso contradictorias.

Desde el momento en que la motivación pueda empezar a ser la de recibir a cambio incentivos económicos indirectos o directos (el desarrollo reglamentario puede incluir nuevos incentivos) pueden llegar a las ONGs una avalancha de "voluntarios" de nuevo tipo, que se acerquen interesadamente y que por tanto no vivan, ni les interese vivir, el voluntariado desde las claves apropiadas, pero a pesar de todo estén.

El ser voluntario puede dejar de ser una forma peculiar de compromiso, para convertirse en una vía, como otra cualquiera, de conseguir beneficios personales. (En especial, y antes de que el desarrollo reglamentario disponga otras cuestiones, el elemento clave va a ser la convalidación de la PSS) Aquí se sitúa la clave del modelo de voluntariado que se puede potenciar a partir de la entrada en vigor de la ley.

La importancia que tiene y la que le se da desde la Administración a estos dos artículos de la Ley (14 y 15) hacen parecer que ésta se limita a los mismos. La obtención de beneficios económicos y materiales, es germen del modelo postmoderno de voluntariado. La postmodernidad es la nueva concepción cultural emergente y triunfante en nuestro contexto social. Es hoy nuestra cultura en general pero con especial fuerza y significación entre la gente más joven Cultura Postmoderna, que se vive en el marco de una sociedad que no es capaz de garantizar el empleo estable para todos, siendo el sector juvenil uno de los más castigados por el paro. Si esta situa-

ción ha comenzado a generar un voluntariado más preocupado por el "currículum" que por la propia acción voluntaria, el hecho de introducir incentivos económicos no hará sino incrementar esta tendencia, pasando el voluntariado a ser, en primer término, una salida a situaciones de la persona del voluntario, que tiene por efecto la ayuda a otros.

Podríamos estar asistiendo a un cambio en el eje motivacional del voluntariado, a un desplazamiento del OTRO desde el centro hacia la periferia, pasando a ser el YO el núcleo más importante. Quizá sea exagerado, pero ¿no es ésta también una importante característica cultural de la Postmodernidad?

En otro orden de cosas la ley, y sobre todo su aplicación práctica, va a generar confusión, tanto de cara la sociedad, como de cara al interior de las propias organizaciones, sobre los diversos roles que pueden y deben cumplir los voluntarios y los objetores de conciencia en el desarrollo de la Acción social.

Se rompe, también con la ley, la posibilidad de legislar en un futuro cercano sobre el tema de las Actividades Socialmente útiles, como una alternativa al problema del desempleo, al tenerlas ya, interesadamente confundidas con el fenómeno voluntario, por vía de los incentivos previstos y de los previsibles.

La ley del voluntariado es flexible en muchos aspectos, pero esa flexibilidad puede llevar también a la discrecionalidad a la hora de definir quiénes y quiénes no es asociación voluntaria.

Igualmente se puede producir el fenómeno de que el voluntariado auténtico termine situándose de forma "alegal" y que el voluntariado "legal" sea un simple brazo ejecutor de las políticas institucionales, pues se le ha roto la autonomía y la lógica propia del voluntariado.

Virtualidades

Resulta francamente complicado encontrarle elementos positivos, no porque no los tenga, sino porque los errores de partida y los aspectos negativos son de un calado tal que enturbian y ocultan lo que de positivo pudiera tener. No obstante hacemos el esfuerzo de entresacar virtualidades de la actual ley.

Conviene no olvidar el valor simbólico que un reconocimiento normativo de un fenómeno como el voluntariado tiene en el hecho mismo de la existencia de la ley. La sociedad en general y los poderes públicos en particular, reconocen y legitiman la existencia del voluntariado.

Estamos ante un modelo de legislación típica del Estado social, en la que el derecho no es sólo ya útil instrumento de regulación genérica, universal de mínimos, con medidas de ti-

po represivo, sino que regula particularidades y utiliza mecanismos de promoción.

Este modelo de legislación, al no tratarse ya de normas rígidas a cumplir sino de mecanismos a implementar, precisa del concurso de agentes diferentes a los tradicionales (Estado, policía, jueces...) y en ese concurso tendremos la ocasión de proponer la implementación de medidas reales de fomento del voluntariado, dirigidas a las entidades y no a las personas.

Referencias

- GALBRAITH, J.K. (1992) *La cultura de la satisfacción*, Barcelona, Ariel, 1992.
- GARCÍA ROCA, J. (1995) *Itinerarios culturales de la solidaridad*, revista CORINTIOS XIII, nº 76.
- GERVILLA, E. (1993) *Post-modernidad y educación*, Madrid, Dykinson.
- MARINA, J.A. (1995) *Ética para naufragos*, Barcelona, Anagrama.
- MONCADA, A. (1989) *La cultura de la solidaridad*, Estella (Navarra) Verbo Divino.
- VV.AA. (1996) *El tercer sector*, revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, nº 103.
- VV.AA. (1996) *El voluntariado*, revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL, nº 104.
- ZUBERO, I. (1995) *Las nuevas condiciones de la solidaridad*, Bilbao, Desclée.

Pedro FUENTES*
Caritas española